



EXCELENTISIMO
AYUNTAMIENTO DE MARCHENA



EDICTO SOBRE SUBVENCIÓN OTORGADA AL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

D^a. M^a del Mar Romero Aguilar, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Marchena.

por el presente Bando **HAGO SABER**:

Para general conocimiento se procede, mediante el presente edicto, a difundir la subvención concedida a esta Entidad por Resolución del Área de Cultura y Ciudadanía de la Excelentísima Diputación de Sevilla n.º 8278/2025 de fecha 13/11/2025 donde se concede subvención para el Programa del Servicio de Juventud denominado Refuerzo y consolidación de las estructuras locales de juventud «Red Provincial de Agentes de Dinamización Juvenil» (Red PTJ), ejercicio 2025, por importe de 10.932,00 € (Gastos Salariales y Seguridad Social) .

EL ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. M^a del Mar Romero Aguilar

Código Seguro De Verificación	J2r6rp41/eA0Xiixyt8mnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Mar Romero Aguilar	Firmado	03/03/2026 14:21:20
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/J2r6rp41%2FeA0Xiixyt8mnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

